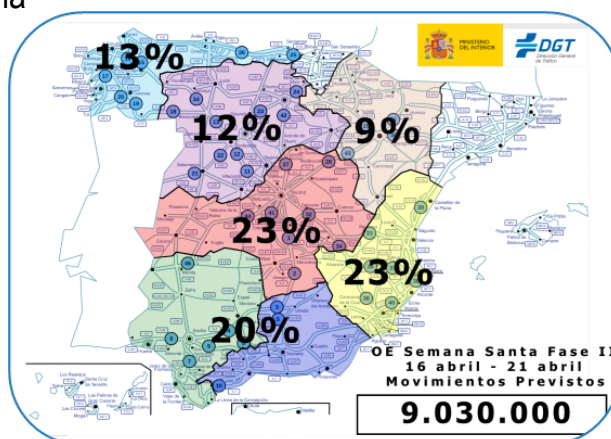


Dispositivo de ordenación, regulación, vigilancia y control

Todo preparado para la II fase de la Operación especial de tráfico de Semana Santa

- 9 millones de desplazamientos de largo recorrido previstos por carretera hasta la medianoche del lunes.
- Se han diseñado itinerarios alternativos con el objetivo de evitar circular por el centro de la Península que es la zona de mayor concentración de tráfico circulatorio en este periodo.
- Atención a los desplazamientos cortos y a las carreteras secundarias, especialmente vigiladas y en los que se incrementarán los controles de alcohol y drogas, velocidad, etc.
- Debido a los cambios meteorológicos, es recomendable antes de iniciar el viaje, informarse del tiempo en la AEMET y del estado de las carreteras.

15 de abril de 2025.- La Dirección General de Tráfico (DGT) en colaboración con la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil pone en marcha mañana miércoles 16 de abril, la segunda y más importante fase de la Operación Especial de Tráfico con motivo de la Semana Santa. Hasta el lunes 21 de abril, se esperan 9 millones de desplazamientos de largo recorrido, lo que supone un 3,5% más que los registrados en la misma fase del año anterior.



Esta segunda fase se caracteriza por aglutinar el mayor volumen de tráfico y por la simultaneidad de los viajes, que hacen de esta Operación Especial la más importante del año, según explica la subdirectora adjunta de circulación,



Ana Blanco. *“Cada año es un reto mayor. La movilidad sigue creciendo, desplegamos medias para aprovechar al máximo la capacidad de las infraestructuras, en el caso de los carriles reversibles su activación está condicionada por los niveles de entrada y salidas que cada vez son más equilibrados y buscamos evitar penalizar los sentidos contrarios. “No obstante, ante posibles incidencias que se pudieran producir tenemos preparado un dispositivo especial para que las afecciones a la circulación sean las mínimas posibles”.*

LA OPERACIÓN DÍA A DÍA

Miércoles 16 de abril

En este día, en todas las Comunidades autónomas, salvo Cataluña y la Comunidad Valenciana comienza la segunda fase de la operación. A partir del mediodía, se prevé un notable incremento del tráfico, especialmente en las salidas de los grandes núcleos urbanos, tanto del interior como de la periferia y zonas costeras. Las retenciones aumentarán a medida que avance la tarde, trasladándose progresivamente a las áreas de destino.

La franja horaria más desfavorable para emprender el viaje es entre las 13:00 y las 23:00 horas.

Jueves 17 de abril

El flujo de salidas continuará desde primera hora en las comunidades mencionadas el día anterior, provocando nuevas congestiones en los accesos a las ciudades. Las horas más críticas se concentrarán entre las 07:00 y las 15:00 horas.

Por la tarde, Cataluña y Comunidad Valenciana se suman oficialmente a esta segunda fase de salidas, registrando complicaciones de tráfico especialmente en los accesos a la costa, rutas entre localidades litorales y vías hacia destinos turísticos. En estas regiones, las mayores dificultades se prevén entre las 12:00 y las 23:00 horas.

Viernes 18 de abril

Se mantendrán los desplazamientos hacia zonas de descanso en Cataluña y Comunidad Valenciana, prolongando los problemas de tráfico iniciados la tarde anterior. Mientras tanto, en el resto del país, la festividad propiciará movimientos cortos hacia zonas de ocio cercanas a las ciudades.



Ya por la tarde, se espera un aumento de los desplazamientos locales hacia municipios donde se celebran actos religiosos, lo que podría generar congestiones puntuales.

Sábado 19 de abril

Durante la mañana del sábado, podrían registrarse dificultades de circulación en los destinos vacacionales, especialmente en carreteras costeras y de corto recorrido. Por la tarde, se anticipan los primeros retornos de largo recorrido, protagonizados por quienes deciden adelantar su regreso, lo que incrementará la intensidad del tráfico en ciertos ejes viarios.

Domingo, 20 de abril

Comienza oficialmente el primer retorno de la Operación Semana Santa 2025. A partir de media mañana, se espera una alta densidad de tráfico en zonas turísticas, que irá trasladándose durante la tarde a las principales autovías, autopistas y carreteras que canalizan el regreso a los grandes núcleos urbanos. Las mayores complicaciones están previstas entre las 11:00 y las 24:00 horas.

Durante toda la jornada, Tráfico implementará medidas especiales para facilitar el retorno en comunidades como Andalucía, Madrid, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Murcia, Galicia, Extremadura, Aragón, Asturias, Cantabria, Illes Balears y Canarias.

Lunes 21 de abril

El regreso se completa en las comunidades donde el lunes sigue siendo festivo: Cataluña, Comunidad Valenciana, Navarra, País Vasco y La Rioja. Se esperan retenciones en las principales vías de estas regiones y en los accesos desde provincias limítrofes. La franja crítica volverá a ser de 11:00 a 24:00 horas.

Además, en el resto del país también se producirán desplazamientos de retorno, impulsados por el inminente reinicio de las actividades escolares y universitarias.

La Operación Especial Semana Santa 2025 concluirá oficialmente a las 24:00 horas del lunes 21 de abril.



TRABAJAMOS POR SU SEGURIDAD

Con el objetivo de mejorar la circulación y facilitar los desplazamientos en carretera durante la Operación Especial, la DGT ha previsto una serie de medidas enfocadas a ordenar el flujo de vehículos, especialmente en los accesos y salidas de las grandes ciudades. Entre las principales acciones destacan:

- **Habilitación de carriles adicionales en sentido contrario:** Se colocarán conos para abrir carriles adicionales en sentido opuesto al habitual, lo que permite aumentar la capacidad de ciertas vías, redistribuir el tráfico y reducir las retenciones en los momentos de mayor afluencia.
- **Suspensión temporal de obras en carretera:** Para mejorar la seguridad vial, se interrumpirán los trabajos en curso. De este modo, se minimizan los riesgos asociados a la presencia de maquinaria y operarios.
- **Limitaciones para vehículos pesados:** Se aplicarán restricciones específicas a la circulación de determinados camiones en tramos y franjas horarias concretas. Esta medida busca aumentar la fluidez del tráfico y reducir las diferencias de velocidad entre tipos de vehículos, favoreciendo una circulación más uniforme y segura. Los tramos y horarios afectados están disponibles en la página web de la DGT y fueron publicados en el Boletín Oficial del Estado a principios de año.
- **Diseño de rutas alternativas:** La DGT ha propuesto itinerarios alternativos para evitar la zona centro del país, tradicionalmente la más saturada durante este periodo. Estos recorridos están pensados tanto para quienes circulan en sentido de mayor demanda como para aquellos que viajan en sentido opuesto y podrían verse afectados por restricciones puntuales.

Toda la información detallada sobre estas medidas, así como los dispositivos especiales por comunidades autónomas, puede consultarse en el [portal oficial de la DGT](#).

Como complemento a estas medidas de regulación y gestión del tráfico, se refuerzan los canales a través de los cuales se informa a los ciudadanos del estado de las carreteras en tiempo real y de las incidencias que puedan

surgir, para que el conductor las conozca y pueda tomar decisiones que le ayuden a plantificar su viaje. Las cuentas oficiales en X (antes Twitter): @DGTes y @informacionDGT, los boletines informativos en radio y televisión, el portal web infocar.dgt.es y el número de atención telefónica 011, son algunos de ellos.

Asimismo, dicha información en tiempo real está accesible para proveedores de información de tráfico (navegadores) en el punto de acceso nacional de información de tráfico (<https://nap.dgt.es/>).

Para llevar a cabo estas y otras medias, este año el operativo cuenta con 7.000 efectivos y más de 8.500 recursos técnicos, que incluyen, entre los que se incluyen:

- 5.859 agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.
- 657 operadores en los 8 Centros de Gestión de Tráfico.
- La Unidad de Medios Aéreos con 9 helicópteros y 39 drones.
- Personal encargado del mantenimiento de equipos e instalación de medidas, tales como cámaras de TV, equipos de tiempo de recorrido, estaciones meteorológicas, lectores de matrículas, paneles y señales luminosas, balizamientos mediante señales y conos, vallas de contención. Globos luminosos, carros de señalización.





LA SEGURIDAD VIAL, UN PROYECTO DE PAÍS Y UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

La campaña de concienciación que ayer dio a conocer la DGT “[Viva Vivir](#)”, recuerda que la seguridad vial no es solo una tarea institucional, sino un compromiso colectivo y una responsabilidad compartida que concierne a todos. Es un desafío social de gran alcance que exige la participación activa de toda la ciudadanía y solo con la colaboración de todos los sectores y con la implicación individual desde el conocimiento y la responsabilidad, podremos avanzar hacia la meta común de eliminar las muertes por siniestros de tráfico.

No obstante, para aquellos que no entienden que en la carretera no se está solo, los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil seguirán vigilantes para que se cumplan los límites de velocidad, se use el cinturón y los SRI, no se use el móvil al volante, los adelantamientos se realicen de manera correcta y al volante la única tasa sea la 0,0.

Se recuerda también que ante un tiempo meteorológico tan cambiante como lo está siendo esta Semana Santa, es imprescindible adaptar la conducción a las condiciones meteorológicas. Disminuir la velocidad y aumentar la distancia de seguridad es imprescindible.

Por último, se recuerda que ya se puede utilizar la señal V16 conectada, en sustitución de los triángulos de preseñalización de peligro, en caso de que se necesite. Esta nueva señal será obligatoria a partir del 1 de enero de 2026.

Asimismo, desde el 1 de julio de 2023 no es obligatorio señalar una emergencia en autopista o autovía con los triángulos, el motivo, evitar atropellos de las personas que bajan a colocarlos. En carreteras convencionales sigue siendo obligatorio colocarlos, o en su caso, la señal V16.